EL DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

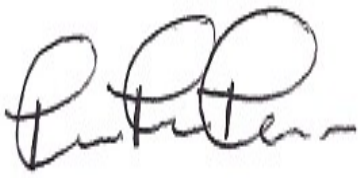
CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 29 de julio de 2025.



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02460886152833-4507601-009491293



RICARDO ALAN GONZALEZ LONDOÑO
Director Administrativo De Talento Humano
02460886153419-4507601-009491312

Elaboró: Redactor: Claudia Elvira Nuñez Guzman / CONTRATISTA

/

JEOSPINA : 02460886152315-4507601-009491236